

La importancia de la protección del aplicador

En la última década, los agricultores españoles han desarrollado un nivel de concienciación bastante elevado del riesgo que conlleva la aplicación de los productos fitosanitarios cuando no se utilizan los elementos de protección adecuados. Cuando se solicita el registro de un fitosanitario, los organismos oficiales competentes evalúan los riesgos que se derivan del uso de dicho producto, se encargan de determinar cuáles son los Equipos de Protección Individuales (EPIs) que minimizan los riesgos que se derivan de la aplicación de los fitosanitarios y si al final de todos los ensayos consideran que, utilizando estos EPIs, el riesgo es aceptable.

Una vez que los riesgos y los elementos que los minimizan han sido determinados, son recogidos en la etiqueta de los productos y, al igual que pasa en el caso de los medicamentos, hay que leer bien la etiqueta antes de utilizarlos y seguir las recomendaciones que indican.

Los fitosanitarios pueden entrar en el cuerpo por diferentes vías de absorción o de exposición: digestiva, cutánea y respiratoria. Con el objeto de evitar el riesgo de que esto se produzca hay que utilizar los equipos de protección individual que recomienda el fabricante del fitosanitario y que, tal como se ha referido con anterioridad, han sido recomendados por las autoridades que aprueban la comercialización del correspondiente producto fitosanitario.



La Directiva de la Unión Europea 89/686/CEE define Equipo de Protección Individual como "cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin".

Dentro de los EPIs existentes en el mercado, los hay de varios tipos y categorías y se pueden dividir en dos grandes grupos:

- Equipos para la protección de la piel, entre los que se incluyen los que protegen cuerpo, pies, manos y ojos.
- Equipos para la protección de las vías respiratorias.

Los equipos de protección personal (EPIs) incluyen trajes, guantes, botas, mascarillas, gafas y pantallas protectoras. El EPI más crítico es el traje. Debe cumplir las normas europeas para la ropa de protección química; debe ser cómodo de llevar, asequible, disponible en el mercado local y proteger al operario en los peores escenarios.

Tan importante es elegir el EPI adecuado a la operación que se va a realizar, como usarlo adecuadamente y su mantenimiento, almacenaje y limpieza correctos.

Y recuerda: Los guantes de protección disminuyen la exposición en más de un 85% ¡Utilízalos siempre!

Autora: M^a del Carmen Márquez Madrid
Responsable de Buenas Prácticas Agrícolas de AEPLA

Aepla y AVA-ASAJA vuelven a sortear un iPad Mini 2 con Wi-Fi 16 GB entre los socios que rellenen este cuestionario sobre el contenido del artículo que aparece en la página 30 relativo al proyecto Citres.

**¡Participa
en el sorteo
de un iPad!**



Podrán participar en el sorteo, que se celebrará el próximo mes de diciembre, todos los socios de AVA-ASAJA que cumplimenten esta encuesta.

Para entrar en el sorteo bastará con que los interesados remitan por correo postal el cuestionario contestado a la sede de AVA-ASAJA: C/Guillem de Castro, 79, 46008 Valencia o bien que entreguen directamente el cuestionario en la misma sede de AVA-ASAJA.

CUESTIONARIO

1.- En lo que se refiere al uso de los EPIs:

<input type="checkbox"/>	a)	Su uso es opcional
<input type="checkbox"/>	b)	Solo se usará cuando el producto a aplicar es tóxico o muy tóxico
<input type="checkbox"/>	c)	Se deben de utilizar siempre

2.- ¿Dónde me informo de los EPIs a utilizar?:

<input type="checkbox"/>	a)	Se lo consulto al encargado de la finca
<input type="checkbox"/>	b)	Al leer la etiqueta me indica que EPIs usar
<input type="checkbox"/>	c)	No hace falta consultarlo, utilizaré los que crea conveniente

3.- ¿Qué elementos incluyen los EPIs?

<input type="checkbox"/>	a)	Traje, trajes, guantes, botas, mascarillas, gafas y pantallas protectoras
<input type="checkbox"/>	b)	El traje y la mascarilla
<input type="checkbox"/>	c)	Traje, mascarilla y guantes

4.- ¿Cómo se clasifican los EPIs en el mercado?

<input type="checkbox"/>	a)	Para la Protección de cuerpo, manos y pies
<input type="checkbox"/>	b)	Guantes, trajes y mascarillas
<input type="checkbox"/>	c)	Para la Protección de la piel y de las Vías Respiratorias

5.- Los guantes de protección:

<input type="checkbox"/>	a)	Disminuyen la exposición al 0%
<input type="checkbox"/>	b)	Deben de ir colocadas por encima del traje
<input type="checkbox"/>	c)	Disminuyen la exposición en más de un 85%

6.- ¿Qué significan las siglas EPI?

<input type="checkbox"/>	a)	Equipo de Protección Internacional
<input type="checkbox"/>	b)	Equipo de Preparación Individual
<input type="checkbox"/>	c)	Equipo de Protección Individual

Nombre:

N.º de socio de AVA-ASAJA:

Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas. Eloy Gonzalo, 27 - 6.ª planta - oficinas 6 y 7
28010 Madrid. Tfno.: 913 100 238. Fax: 913 197 734
comunicacion@aepla.es | www.aepla.es

Las bases del sorteo pueden consultarse en www.aepla.es, www.avaasaja.org y www.proyectocitres.es o bien solicitarse en el correo electrónico: comunicación@aepla.es o en el número de teléfono 913 100 238.



Recortar por la línea discontinua